



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos

Ref. Expediente N°: 02001-0054684-0
s/ pedido de la Camara de Diputados de la Pcia.

Visto lo requerido a fs. 04 por el Secretario de Justicia del Ministerio de Gobierno, Justicia Derechos Humanos y Diversidad Dr. Héctor Gabriel SOMAGLIA, pasen los presentes a la Dirección General del Registro Civil, a los fines de su cumplimentación; fecho, vuelva para la prosecución del trámite.

Francisco Gabriel Dallo
Sub secretario de Registros sobre Personas Humanas y Juridicas
Secretaria de Justicias
Ministerio de Gobierno, Justicia y DDHH

SUBSECRETARÍA DE REGISTROS SOBRE PERSONAS HUMANAS Y JURÍDICAS, 03 de agosto de 2021.-



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia,
y Derechos Humanos

6

Sie 02001 0054684 0
ref: NOTA 26083 CAMARA DE DIPUTADOS SOLICITA FUNCIONAMIENTO DE
OFICINAS

Recibido. Visto lo solicitado, VUELVAN las presentes actuaciones al **Subsecretario de Registros sobre Personas Humanas y Jurídicas** informado que las Oficinas de Registro Civil de Reconquista, Avellaneda, Villa Ocampo y Las Toscas, se encuentran a la fecha funcionando con normalidad.

Se hace saber que la atención se vió en algunos momentos reducida en el marco de la emergencia sanitaria, que afectó la cantidad de agentes en condiciones de prestar el servicio, además de las medidas de restricción que fueron ordenadas por las autoridades, pero que tanto el servicio de inscripción como de documentación de personas no fue interrumpido en ninguna de las mencionadas oficinas.

Actualmente, esta Dirección se encuentra trabajando para ampliar la cantidad de turnos disponibles y en la realización de operativos en distintas localidades de la Provincia.

Sirva la presente de atenta nota.

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, 20 de Diciembre de 2021

M. D. PANÓ LUCA CINEZ
DIRECTOR GENERAL
REGISTRO CIVIL
Pcia. de Santa Fe



Santa Fe, 1 de marzo de 2022.-

expte: 02001-0054684-0

Cámara de Diputados de la Provincia

Ref: Solicita P.E. el funcionamiento de las oficinas del RC
de "Reconquista, Avellaneda, V. Ocampo y Las Toscas

Habiéndose cumplimentado con lo solicitado a fs. 02 y 04,
vuelvan las presentes a la Secretaría de Justicia, a los fines que estime
corresponder.-



Francisco Gabriel Dallo
Subsecretario de Registros sobre Personas Humanas y Jurídicas
Secretaría de Justicia
Ministerio de Gobierno, Justicia y DD.HH.





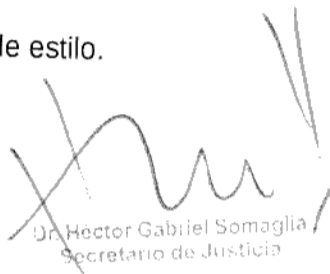
PROVINCIA
DE SANTA FE

Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 7 de Marzo de 2022.-

Ref. Expte. Nº 02001-0054684-0

En virtud del informe que se propicia a través de las presentes, elévese a la Sra. Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.



Dr. Hector Gabriel Somaglia
Secretario de Justicia





PROVINCIA
DE SANTA FE

Santa Fe, 14 de marzo de 2022.-

Ref. Expte. N.º 02001-0054684-0 Cámara de Diputados de la Provincia ref./Nota N.º 41535 solicita al PE el funcionamiento de las oficinas del Reg. Civil de Reconquista, Avellaneda, Villa Ocampo y Las Toscas.-

Habiendo dado respuesta a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia, pasen las presentes actuaciones a la **SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS** para la prosecución del trámite

Celia Isabel Arena
Ministra de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

MFC

2022- BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Secretaría Privada Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - 3 de Febrero 2649. Oficina 208 - Santa Fe - Tel: (0342) 4573038/39



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos


NOTA N°: E 19829 SANTA FE 28 MAR. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 26083/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a solicitud de garantizar el funcionamiento de las oficinas y dependencias del Registro Civil de las ciudades de Reconquista, Avellaneda, Villa Ocampo y Las Toscas para de brindar publicidad en tiempo y forma a los hechos y actos relativos al estado civil de las personas.

Se remite **Expediente N° 02001-0054684-0** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 6, avalado por la Ministra del área a fs. 9.

Atentamente.


Abog. María Soledad
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"